



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
 La cantidad de \$: 129,900 CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : PASAJES SRA BHAMA ZUÑIGA A REUNION SECRETARIA MINISTERIAL DE PRESIDENCIA.- TEMA CASINOS MUNICIPALES.- ADQUISICION PASAJES ASESOR JURIDICO.
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7080133	31/07/2014	129,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		129,900
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	129,900	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	129,900	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		129,900
Sumas Iguales		259,800	259,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	23,651,000		
Total Comprometido	19,289,390		
Saldo x Comprometido	4,361,610		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....927.....